

Córdoba, **24 MAY 2018**

**VISTO**

La solicitud presentada por la Secretaría de Posgrado de la Facultad de Ciencias de la Comunicación, para la generación de los medios de pagos necesarios para el cobro del saldo adeudado por las alumnas del Doctorado en Comunicación Social: Laura Montero Corrales, Alba Torrents, Eugenia Etkin, Viviana Mercedes Ponce.

**Y CONSIDERANDO:**

Que la Resolución N° 119/2010 del Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba dispone la creación de la Carrera "Doctorado en Comunicación Social", dependiente de la Escuela de Ciencias de la Información;

Que existen regulaciones en materia de tasas y aranceles de cursos, carreras, congresos y demás actividades institucionales para el ámbito de la Universidad Nacional de Córdoba; como así también existen legislaciones del estado Nacional respecto a la recaudación de fondos públicos: (ley 24.156- Administración financiera- y su modificatoria N° 24521, art. 59 inc C; Ordenanza HCS 4/95; Resolución del HCS N° 254/2018)

Que por resolución de la Decana Normalizadora de la FCC N° 202/2017, artículo N° 2, dispone el incremento del 15% de los aranceles vigentes hasta el 31 de marzo de 2017 para los ciclos lectivos 2011 a 2016.

Que las alumnas Laura Montero Corrales, Alba Torrents, Eugenia Etkin y Viviana Mercedes Ponce, del Doctorado en Comunicación Social de la FCC, registra en los sistemas de cobro deuda por el cursado DCS, en conceptos de aranceles propios de la carrera.

Que en el anexo de la presente resolución se detalla los ciclos académicos y conceptos adeudados, con sus correspondientes montos actualizados.

Que en acuerdo personal con el alumno, y atendiendo a sus posibilidades de pago, se ha pautado el pago del monto total en una única cuota mensual.

Que la Resolución del HCS de la UNC N° 711/2016 designa a la Mgter Mariela Lucrecia Parisi como Decana Normalizadora de la Facultad de Ciencias de la Comunicación y otorgan Competencias propias al cargo de Decano establecidos por los Estatutos de la Universidad.

Por ello;

**LA DECANA NORMALIZADORA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA  
COMUNICACIÓN DE LA UNVIERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º:** Autorizar el cobro a las alumnas del Doctorado en Comunicación Social: **Laura Cristina Montero Corrales (cohorte 2011), Alba Gonzalez Torrents (cohorte 2012), Maria Eugenia Etkin (cohorte 2013) y Viviana Mercedes Ponce (cohorte 2012).** De los montos adeudados que se detallan según anexo de la presente resolución; y en conceptos de tasas propias a la carrera para los ciclos académicos.

**ARTICULO 2º:** Protocolizar, comunicar a sus efectos a Secretaría de Posgrado, Secretaría de Planificación y Gestión Institucional y al Área Económico-Financiera. Oportunamente archivar

  
**Dra. María Eugenia Boito**  
Secretaría de Posgrado  
Facultad de Ciencias de la Comunicación

RESOLUCIÓN FCC Nº

 **423**

  
Mgter. **MARIELA LUCRECIA PARISI**  
Decana Normalizadora  
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

423

24 MAY 2018

ANEXO

Informe de estado de de deuda por alumnos Doctorado en Comunicación Social

Nombre y Apellido	Dni /Pas	Monto Adeudado	Concepto	Modalidad de pago
Laura Cristina Montero Corrales -Cohorte 2011-	PAS: 1-1127-0990	\$ 1444,40 ( mil cuatrocientos cuarenta y cuatro con 40/100)	Saldos actualizados sobre diferencias de deudas de los ciclos académicos 2013 y 2015	Pagaderos en una <b>única cuota</b> con vencimiento el día 31 de agosto de 2018.
Alba Gonzalez Torrents -Cohorte 2012-	PAS: 47805459M	\$ 12.535,00 (doce mil quinientos treinta y cinco con 0/100)	Saldo Matricula Regular Actualizada a 2017, y 3 seminarios orientados	<b>6 cuotas mensuales</b> consecutivas. Con fecha de 1° vencimiento 30 de junio 2018.
Maria Eugenia Etkin -Cohorte 2013-	DNI: 18602227	\$ 3.565,00 ( tres mil quinientos sesenta y cinco con 0/100)	Saldo actualizado de matricula permanencia 2014 y 2016	<b>6 cuotas mensuales</b> consecutivas. Con fecha de 1° vencimiento 30 de junio 2018.
Viviana Mercedes Ponce -Cohorte 2012-	DNI: 24299729	\$ 9660,00 (nueve mil seiscientos sesenta con 0/100)	Saldo actualizado deuda por los ciclos académicos 2012 a 2017	Pagaderos en una <b>única cuota</b> con vencimiento el día 31 de agosto de 2018.



Mgter. MARIELA LUCRECIA PARISI  
Decana Normalizadora  
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA